

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL 2023

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día 07 de diciembre 2023, a las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de la Dirección de Atención a la Juventud, ubicada en Calle Norte 29, Esq. Calle Ote. 4, Mz. 603, Lt. 02, Col. Independencia, C.P. 56617, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia, el Lic. Orlando Daniel Durán Rodríguez, Director de Atención a la Juventud; la C. Dulce Ivonne Martínez Aguilar, Enlace de Mejora Regulatoria; la C. María Jenny Cárdenas Pelayo, Auxiliar del Comité Interno; y la C. Clarissa Mildred Sánchez Ponce, Vocal del Comité Interno; se reúnen con el objetivo de celebrar la **Cuarta sesión ordinaria 2023**, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

1. Lista y firma asistencia.
2. Declaración de Quorum.
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
5. Cambio del comité.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

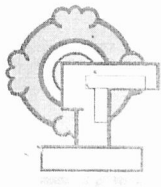
Desahogo de los puntos del Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia.

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la **Cuarta sesión ordinaria 2023**.

2. Declaración de Quórum.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Atención a la Juventud, Lic. Orlando Daniel Durán Rodríguez, en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).

Se somete a discusión y en su caso la aprobación de este Comité las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), elaboradas el día 20 de noviembre de 2023.

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), correspondientes de la Dirección de Atención a la Juventud que se presentarán a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales se anexan a la presente acta.

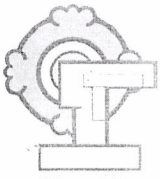
5. Cambio de comité.

*En desahogo del punto número 5 en uso de la palabra el **Lic. Orlando Daniel Durán Rodríguez, Director de Atención a la Juventud**, somete a votación y en su caso solicita la aprobación de la actualización del Comité Interno, debido a los recientes cambios del personal que labora en la Dirección de Atención a la Juventud.*

Una vez leído y discutido el punto, se llegó a lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, la Actualización del Comité Interno de la siguiente manera: el C. Josué Marcos Arriaga García que se desempeñaba como Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Atención a la Juventud, se sustituye por la C. Dulce Ivonne Martínez Aguilar ocupando el mismo cargo; la C. Dulce Ivonne Martínez Aguilar que



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.





se desempeñaba como Vocal del Comité Interno, se sustituye por la C. Clarissa Mildred Sánchez Ponce ocupando el mismo cargo.

6. Asuntos generales.

Sin asuntos generales.

7. Clausura de la sesión.

*Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 12:00 horas del día **07 de diciembre de 2023**, se declara clausurada la **Cuarta sesión ordinaria 2023** del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección de Atención a la Juventud.*

 Lic. Orlando Daniel Durán Rodríguez <i>Director de Atención a la Juventud</i>	 C. Dulce Ivonne Martínez Aguilar <i>Enlace de Mejora Regulatoria</i>
 C. Clarissa Mildred Sánchez Ponce <i>Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria</i>	 C. María Jenny Cárdenas Pelayo <i>Auxiliar el Comité Interno de Mejora Regulatoria</i>